

Quito, 24 de marzo de 2018

A la Junta General de Accionistas de

PQA PRODUCTORES QUIMICOS ECUATORIANOS S. A.

En mi calidad de Comisario de PQA PRODUCTORES QUIMICOS ECUATORIANOS S. A., y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad como Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La revisión fue efectuada en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) utilizadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

He obtenido de los Administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión; de igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera de PQA PRODUCTORES QUIMICOS ECUATORIANOS S. A. al 31 de diciembre de 2017 y su correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha, así como los libros sociales de la compañía.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.

ASPECTOS FINANCIEROS.-

Los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, revelan lo siguiente:

CUENTAS PRINCIPALES PQA PRODUCTORES QUIMICOS ECUATORIANOS S. A.

Cuentas	2017	2016
Activos	2,630,193	2,183,183
Pasivos	2,222,079	2,107,356
Patrimonio	408,114	75,828
Ingresos	3,140,954	3,082,564
Costo-Gastos	(3,070,336)	(3,000,075)
Utilidad del ejercicio	70,619	82,489

RAZONES FINANCIERAS.-

En este informe podemos indicar los principales índices financieros de la Compañía.

INDICES PRINCIPALES DE LA COMPAÑÍA PQA PRODUCTORES QUIMICOS ECUATORIANOS S. A.

INDICES	2017	2016
<u>Índices de Liquidez</u>		
Razón Corriente	0.88	1.10
Prueba Acida	0.88	1.09

Opinión sobre Cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PQA PRODUCTORES QUIMICOS ECUATORIANOS S. A., al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES). Se pudo verificar que la Administración ha cumplido con las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y que sus libros sociales se encuentran adecuadamente manejados.



C.P.A. Laura Elizabeth Mena Hidalgo
C.C. 1711385383
Reg. No. 25919